

*Ministerio de Salud Pública*

ASUNTO NRO.148.-

Montevideo, 21 AGO. 2008

VISTO: la integración de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Hospitalario del Norte "Dr. Gustavo Saint-Bois";-----

RESULTANDO: I) que, la misma fue dispuesta por Resolución del Poder Ejecutivo N° 200/2007 de 17 de septiembre de 2007;-----

II) que, por nota de 11 de marzo de 2008 la Dirección General de dicho Centro Hospitalario, presentó la nueva integración de dicha Comisión;-----

CONSIDERANDO: que, en razón de lo expresado, se estima pertinente designar a las siguientes personas: la Doctora Graciela Domínguez y el Señor Ernesto Vidal como Vocales, y ratificar a los siguientes integrantes: la Partera Noris Menotti como Presidente, el Señor Ramón Fratti como Tesorero, la Escribana Blanca Mussetti como Secretaria y el Arquitecto Aldebar Velázquez como Vocal;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido por el Artículo 436° de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y el Decreto N° 160/991 de 14 de marzo de 1991 (Interno N° 51/991);-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Designanse para integrar la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Hospitalario del Norte "Dr. Gustavo Saint-Bois" a las siguientes personas: la Doctora GRACIELA DOMÍNGUEZ y al Señor ERNESTO VIDAL como Vocales.-----
- 2°.- Ratifícanse a los siguientes integrantes: como Presidente a la Partera NORIS MENOTTI, como Tesorero al Señor RAMÓN

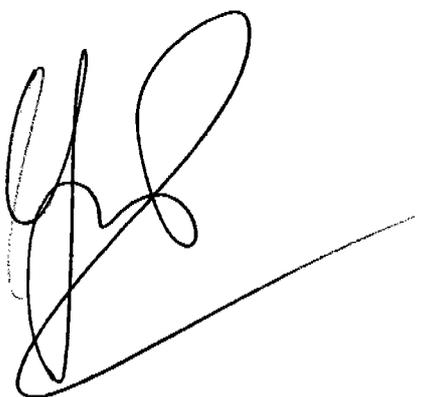
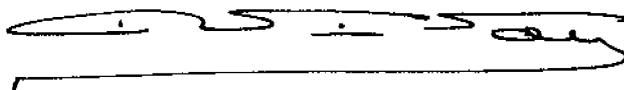
FRATTI, como Secretaria la Escribana BLANCA MUSSETTI y  
como Vocal al Arquitecto ALDEBAR VELÁZQUEZ.-----

3º.- Comuníquese. -----

Res. Int. N°

Ref. N° 068-1385/2008

IDL/st.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.A smaller, more horizontal handwritten signature in black ink, with a long horizontal line underneath it.

RODOLFO NIN NOVOA  
Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia